

BOLSAS DE EMPLEO TEMPORAL DEL SERIS (20-07-2009)

- En día 20 de Julio, la Administración nos convocó a todos los Sindicatos para informarnos del funcionamiento de las Bolsas de Empleo Temporal del SERIS.
- **Al día siguiente** de la publicación en el B.O.R., se podrán inscribir las personas interesadas en las diferentes categorías.
- El programa estará en la página de **Riojasalud**.
- Una vez realizada la solicitud con los **datos personales**, el programa incluirá automáticamente el tiempo trabajado en el SERIS y cursos realizados en el CIBIR.
- El resto de méritos y cursos **que no aparezca** habrá que incluirlo manualmente en el programa, fotocopiarlo y pasarlo por el Registro, tanto en el Hospital San Pedro, como en el Gobierno de La Rioja.
- Dicho programa consta de los apartados que forman el **baremo de meritos** para dichas bolsas.
- Los **números de teléfono** (un máximo de dos), que se aporten en los datos personales serán los utilizados en las llamadas telefónicas realizadas para sustituciones del personal del SERIS.
- El **plazo** de presentación de solicitudes, será de **dos meses**.

Sector de Sanidad
21 Julio de 2009